

5

de esta Ciudad tiene solicitado se le permita establecer  
una Escuela pública de minas dotada con mil tres-  
cientos veinte y tres d. en el barrio de S. Cristóbal,  
y para tratar sobre el particular, pide informes  
para que este Ayuntamiento diga si está conforme  
a establecerse de otra Escuela, y en este caso con  
que fondo cuenta para cubrir esta atención; y  
el Ayuntamiento Culebro Alonso: Se contesta  
a la Comisión Provincial de instrucción primaria  
que la Municipalidad está en todo conforme  
con que se establezca la Escuela de minas que se soli-  
cita en la Parroquia y Barrio de S. Cristóbal  
con lo cual se concedrán ventajas en la educación  
a los jóvenes de aquél punto, que por la distancia  
que hay a esta Población se ven privados de ella;  
y que para sufragar los gastos que con tal motivo  
se han de occasionar, se cuenta con los fondos del  
propio, de donde se abman los demás del Ramo  
de instrucción primaria

Subasta el 27 de Junio en oficio al Sr. Gobernador de la Provincia  
susdos 2000 duros de servicio al Sr. Gobernador de la Provincia  
para veinte y cinco al proximo paraje con quel  
abuello se sitia el expediente intuido para la Subasta  
al sueldo de diez, ordenando se reduzca a los doce  
letras y partes de su valor la cantidad que ha de  
servir de baje en la Subasta, publicándose esto

